

En las próximas facturaciones:

# Copiapó y Santiago están entre comunas que tendrán mayor impacto en cuentas de la luz

En la industria hay consenso en que se requiere normalizar las tarifas eléctricas congeladas desde 2019, por lo que hay que elevar las ayudas para enfrentar el *shock* de precios que seguirá en los semestres venideros.

T.V.

Una inusual alza en las cuentas de la luz se acerca a partir del próximo mes. Con la publicación del decreto del Valor Agregado de Distribución (VAD), las empresas eléctricas podrán comenzar a cobrar las nuevas tarifas que habían permanecido congeladas durante varios años. Pero a partir del 1 de julio se debe sumar un segundo cobro relacionado con el costo de la energía y, posteriormente, uno por la transmisión, de los que solamente hay informes preliminares.

Según los cálculos del académico de la Universidad de Santiago Humberto Verdejo, dependiendo del consumo y el lugar de residencia, los ajustes varían (ver infografía). En el caso de los usuarios de menor consumo (bajo \$45 mil), el impacto en Valparaíso es de un alza de 21%, pero se empuja al 32% en Copiapó, o 33% en Puerto Montt. En aquellos casos cuyo consumo supera los \$65 mil, se repiten las más afectadas, con Santiago (39%), Copiapó (51%) y Puerto Montt (37%).

Sin embargo, ante la magnitud de la deuda que se arrastra con las empresas de generación, estos incrementos se mantendrán en los próximos semestres, cuando se actualicen nuevamente las tarifas, rondando un promedio del 60% a partir de 2025.

Humberto Verdejo detalla que existen alternativas para suavizar las alzas en los informes finales, asociadas al tipo de cambio que se utiliza para los cálculos, o traspasar solo una parte de los aumentos previstos a los clientes.

## Variación incluyendo precio de energía, transmisión y distribución

Comuna	Empresa	Alza para cuentas bajo \$45 mil	Ejemplo de cuanto pasará a pagar un consumidor que paga \$30 mil	Alza para cuentas entre \$45 mil y \$65 mil	Ejemplo de cuanto pasará a pagar un consumidor que paga \$55 mil	Alza para consumos sobre \$65 mil	Ejemplo de cuanto pasará a pagar un consumidor que paga \$90 mil
Arica	EMELARI	20%	\$35.868	27%	\$69.979	21%	\$108.803
Iquique	ELIQSA	15%	\$34.624	26%	\$69.478	20%	\$108.263
Antofagasta	ELECDA	24%	\$37.094	34%	\$73.910	28%	\$114.770
Copiapó	EMELAT	33%	\$39.829	59%	\$87.528	51%	\$135.453
La Serena	CONAFE	21%	\$36.275	44%	\$79.067	36%	\$122.666
Cerrillos	ENEL	26%	\$37.798	48%	\$81.133	39%	\$125.275
Santiago	ENEL	26%	\$37.835	48%	\$81.278	39%	\$125.500
Valparaíso	CHILQUINTA	21%	\$36.344	33%	\$72.894	25%	\$112.794
Rancagua	CGED	28%	\$38.356	40%	\$76.776	32%	\$118.792
Talca	CGED	23%	\$36.952	35%	\$74.156	28%	\$114.952
Concepción	CGED	28%	\$38.300	39%	\$76.673	32%	\$118.641
Temuco	CGED	30%	\$38.894	41%	\$77.342	33%	\$120.024
Valdivia	SAESA	26%	\$37.803	32%	\$72.388	26%	\$112.957
Puerto Montt	SAESA	28%	\$38.264	33%	\$73.314	27%	\$114.655
Puerto Montt	CRELL	32%	\$39.497	43%	\$78.836	37%	\$123.134

Fuente: Humberto Verdejo, Universidad de Santiago

EL MERCURIO

“Esto hace que se incremente la deuda hacia el futuro. Pero es una herramienta o un parámetro que puede ser ajustado en los saldos para el semestre siguiente”, dice el experto, quien apunta a que es clave conseguir más recursos para los subsidios que hoy suman US\$ 120 millones, de los cuales US\$ 20 millones los entrega el Estado.

“Lo que habría que intentar hacer es que más allá de maximizar la cobertura, que el efecto final en tarifas pudiese ser el máximo posible. De tal manera que se vea que el subsidio aporta a pagar la cuenta final y no que sea un descuento casi marginal”, plantea.

### Alzas necesarias

Desde el Ministerio de Energía señalaron que el alza tiene su origen en el congelamiento de precios y que “son necesarias para el funcionamiento del sistema”, ya que de no haberse tramitado la Ley de Estabilización, las alzas serían mucho más significativas.

En cuanto al subsidio, el ministro de Energía, Diego Pardow, recordó que se está implementando por primera vez, por lo que se requiere cruces de información respecto al Registro Social de Hogares (RSH), y que junto al Ministerio de Desarrollo Social trabajan en la implemen-

tación de un sistema de postulación y posterior asignación de este beneficio.

“Es necesario recordar que este subsidio eléctrico es una medida que se aprobó transversalmente en el Congreso como parte de la discusión de la Ley de Estabilización aprobada a fines de abril y publicada en el Diario Oficial en mayo”, dijo Pardow.

En ese escenario, se estima que la entrega de todo el subsidio correspondiente al segundo semestre del 2024 se verá reflejado en las cuentas de electricidad de octubre. Desde 2025, la entrega sería mensual.

“Lo más valorable de la política pública es el descongelamien-

to, porque permite sincerar las cuentas y normalizar los flujos de las empresas generadoras (...); pero como implica un *shock* de precios, el subsidio es clave para poder contener los problemas políticos que pueden derivarse del descongelamiento”, plantea el abogado de Libertad y Desarrollo, Juan Ignacio Gómez.

Desde la comercializadora Evol Services añadieron que hay un impacto notorio, pero que es insostenible seguir manteniendo los precios estabilizados y continuar acumulando deudas con las empresas, recordando, además, que ya se han implementado leyes para descongelar las tarifas de manera gradual, pero que no

## Senadores ofician al M. de Energía

Pese a que las distintas iniciativas que regularizan las tarifas de la luz atravesaron debates parlamentarios, ayer senadores de la comisión de Energía oficiaron al ministerio del ramo sobre el próximo incremento en las cuentas. “Esto tiene un sentido de urgencia. Fue unánime en la comisión hacer este requerimiento para que el ministro de Energía pueda tomar rápidamente cartas en el asunto ante la inquietud ciudadana de lo que está sucediendo próximamente en las alzas de tarifas”, dijo el senador Juan Luis Castro (PS).

La senadora Yasna Provoste (DC) recordó que hay un subsidio que “significaría un aporte entre \$6.000 a \$12.000 mensuales para rebajar las cuentas de la luz de las familias vulnerables. Esto no puede demorar, tiene que tener un método de postulación ágil”. Para el senador Rafael Prohens (RN), “no podemos permitir avanzar en el debate sin tener en consideración el impacto del sinceramiento de las tarifas en los bolsillos de las familias chilenas más vulnerables”.

se han cumplido las condiciones establecidas en estas leyes.

“Pensar en un cuarto proyecto que tenga por objetivo suavizar las alzas nos parece no solo impracticable, sino que también pondría en jaque al sector eléctrico”, advierte Daniela Halvorsen, de Evol Services.

